

Delegación del Gobierno en Córdoba Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Núm. 5.008/2021

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUN-TA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CONJUNTAMENTE CON LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOS-TENIBLE, SOBRE EL PROYECTO DE LA PLANTA SOLAR FO-TOVOLTAICA "MIRABAL SOLAR II", E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN DE LA MISMA, A UBICAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO (CÓRDOBA).

Expte. RE-20/056.

BOP Córdoba

Expte. AAU/CO/0022/21.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en:

- 1. El artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- 2. El artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- 3. Los artículos 19, 30.4 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- 4. La Instrucción Conjunta 1/2021, de la Dirección General de Energía de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sobre tramitación coordinada de los procedimientos de autorizaciones administrativas de las instalaciones de energía eléctrica, competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se encuentren sometidas a autorización ambiental unificada.
- 5. Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 6. Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se abre un plazo para información pública conjunta a los efectos de los procedimientos de:

- a) Autorización Administrativa Previa (Expte. RE-20/056).
- b) Autorización Ambiental Unificada (Expte. AAU/CO/0022/21).

Referentes al proyecto presentado por la entidad GLOBAL SO-LAR ENERGY QUINCE SL, sobre una planta solar fotovoltaica denominada "MIRABAL SOLAR II", de 49,73 MWp y la infraestructura eléctrica para la evacuación de la misma, que incluye Líneas Subterráneas de Media Tensión a 30 KV de interconexión de los Centros de Transformación de la planta fotovoltaica con la Subestación Elevadora MIRABAL SOLAR 30/132 KV, instalaciones a ubicar en el término municipal de Montoro (Córdoba).

El trámite de Información Pública se llevará a cabo durante un

plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

Así como en las dependencias administrativas de la Consejería de Hacienda, y Financiación Europea, en Córdoba sitas en Calle Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1ª Planta, mediante cita previa en el teléfono 955 041111.

Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano a quien corresponda por razón de la materia, deberán presentarse bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Principales características de las instalaciones:

- 1. Planta Solar Fotovoltaica "MIRABAL SOLAR II".
- -Promotor: GLOBAL SOLAR ENERGY QUINCE SL.
- -Ubicación: Polígono 20, Parcelas: 112, 012, 023, 041, 059, 109, 108, 066, 058, 044, 061, 062, 063, 064, 102, 104, 105, 119, 9003, y 9005 de Montoro, (Córdoba).
 - -Potencia instalada a salida de inversores: 49,35 MW.
 - -Potencia pico de paneles solares: 49,73 MWp.
 - -Potencia establecida en Punto de Conexión: 42,60 MW.
 - -Módulos fotovoltaicos: 85736 módulos de 580 Wp por unidad.
- -Inversores: 282 Inversores con potencia unitaria de 175 KW. Tensión de salida 800 V.
- -Estructura soporte: Estructura Fija. 2919 mesas de configuración 2V14 y 286 mesas de configuración 2V7.
- -Distribución de la Planta Solar Fotovoltaica. Centros de Transformación (CT).

El campo solar fotovoltaico está distribuido en nueve subcampos solares. La energía de cada subcampo se concentra y transforma en uno o varios Centros de Transformación. En total hay 14 Centros de Transformación, 4 de 3000 KVA, 3 de 3500 KVA, y 7 de 4125 KVA repartidos entre los subcampos según la distribución que se indica:

En Subcampo 1 están los Centros de Transformación: 1.1 de 4.125 MVA.

En Subcampo 2 están los Centros de Transformación: 2.1 y 2.2 ambos de 3.0 MVA.

En Subcampo 3 están Centro de Transformación: 3.1, 3.2 y 3.3 de 4,125 MVA.

En Subcampo 5 están los Centros de Transformación: 5.1 de 3,5 MVA y 5.2, 5.3, 5.4 de 4,125 MVA.

En Subcampo 8 están los Centros de Transformación: 8.1 de

En Subcampo 9 están los Centros de Transformación: 9.1 de 3,5 MVA y 9.2, 9.3 de 3,0 MVA.

2. Líneas Subterráneas de Evacuación en MT a 30 KV.

Cuatro líneas discurren por el interior de la planta fotovoltaica, enlazando los Centro de Transformación hasta la Subestación Colectora MIRABAL SOLAR 30/132 KV (esta última objeto de otro proyecto).

- -Linea 1. Enlaza los Centros de Transformación 1.1, 2.1, y 2.2. Longitud 2165 m.
 - -Linea 2. Enlaza los Centros de Transformación 3.1, 3.2, y 3.3.



Longitud 1662 m.

-Linea 3. Enlaza los Centros de Transformación 5.1, 5.2, 5.3, y 5.4. Longitud 1083 m.

-Linea 4. Enlaza los Centros de Transformación 8.1, 9.1, 9.2, y 9.3. Longitud 1333 m.

-Ubicación: Las parcelas afectadas por el recorrido de las lí-

neas a 30 KV, son las siguientes:

Polígono 20, Parcelas: 023, 059, 109, 108, 119, 066, 058, 064, 063, 062. 061, 044 de Montoro, (Córdoba).

Córdoba, 17 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify